

“Idolatría” e imágenes en la Iglesia Católica

Rebeca Reynaud

El primer mandamiento prohíbe honrar a dioses distintos del Único Señor; prohíbe la superstición y la irreligión. La idolatría no se refiere sólo a los cultos falsos del paganismo. Es una tentación constante de la fe. La idolatría consiste en divinizar lo que no es Dios. Hay idolatría desde el momento en que el hombre honra y reverencia a una criatura en lugar de Dios. Se puede tratar de poder, placer, del Estado, del dinero o de una persona a quien se idolatra.

El culto a las imágenes no es contrario al primer mandamiento que proscribía los ídolos, ya que “el honor dado a una imagen se remonta al modelo original” (San Basilio, spir. 18, 45). “El que venera a una imagen, venera en ella la persona que en ella está representada” (Ds 1821-1825). El honor tributado a las imágenes sagradas es una “veneración respetuosa”, no una adoración, que sólo corresponde a Dios (CEC, 2132).

En el libro del Éxodo, dice: “No tendrás otro dios fuera de mí. No te hagas escultura ni imagen, ni de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra” (habla de imágenes que toman el lugar de Dios). “No te postrarás ante ellos ni les darás culto.” (20, 3-4). La prohibición no es a las imágenes en cuanto imágenes sino en cuanto se les considere dioses que ocupan el lugar debido a Dios.

Los católicos veneramos ³/₄no adoramos³/₄ a las personas que representan, no a las imágenes en sí. No adoramos a la Virgen, la respetamos y la amamos, y acudimos a ella como a una Madre de misericordia, una madre que da mucho y no reclama nada. Estaría mal adorarla a ella en lugar de adorar a Dios, pero no se le adora, se le venera, y ella lleva a Cristo: es el camino corto para llegar a Dios.

El Señor no se puede contradecir porque, si la prohibición fuera tajante, ¿por qué el mismo Dios da las instrucciones para la construcción de su Templo (leer Éxodo, capítulos 25 a 27). Si se atiende al contexto se ve que Dios no hace una prohibición tajante de venerar imágenes sino que pide que no se les dé la adoración que pertenece a Dios. Ya que en ese mismo libro dice el Señor: “labrarás dos querubines de oro, serán de oro macizo y estarán en los dos extremos del propiciatorio (...). Los querubines tendrán las alas extendidas hacia arriba, cubriendo con ellas el Propiciatorio” (Ex 25, 17-21). El Propiciatorio era una gruesa capa de oro; el día de la Expiación, el sacerdote la rociaba con sangre, implorando el perdón de los pecados del pueblo. San Pablo llama a Jesucristo “Propiciatorio”, por cuanto en su Sangre se alcanza la remisión de los pecados (cfr. Romanos 3,25).

En el libro 1º de Reyes, el Señor da indicaciones a Salomón sobre cómo debe de construir y adornar el Templo de Jerusalén. Salomón mandó hacer dos querubines de 5 m de alto, hechos de madera de olivo, y los puso en el interior, en el lugar más santo: el Santo de los santos (cap. 6).

Cristo no dijo nada de las imágenes del Templo de Jerusalén, y sí lo dijo en cambio que el Templo no debía de ser lugar de vendedores, pues hacer negocios allí profanaba el lugar santo.

El argumento más contundente a favor de las imágenes está en que el mismo Dios nos envió su imagen en Jesucristo. Dios es condescendiente y considera que las imágenes ayudan a nuestra naturaleza visual, y más en esta época de la imagen, como es la nuestra.

Fernando Casanova, teólogo y ex pastor protestante, dice: Yo le digo al Cristo de la Misericordia: "Te amo, Señor, soy tuyo, guíame, que haga siempre el bien, que haga siempre tu voluntad", y beso su imagen, pero lo que intento es hablar al Señor y besar a mi Señor. La imagen no es el Señor, pero me ayuda a acordarme del Señor. Por lo tanto, aconseja, "nunca aceptes una premisa que se esgrime contra la Iglesia Católica porque suele estar equivocada".

Dios mandó hacer una serpiente de bronce, y Jesús no condenó esta imagen, sino que le encontró una similitud consigo mismo, dijo que así sería levantado él.

Un señor le dijo a un amigo:

¾ ¡Las imágenes son idolatría!

¾ ¡Vamos a romper las imágenes de mi casa!, pero antes préstame 200 pesos.

Y continuó:

¾ ¡Ah! El billete tiene una imagen y a ti no te gustan las imágenes, así que mejor me quedo con el billete. O mejor, rompemos este billete porque no hay que tolerar las imágenes.

Cuando una persona besa la fotografía de la madre, la esposa o los hijos, no besa la cartulina, en su intención besa a esa persona amada, y si alguien no entiende esto es un necio.